

- La importancia del trabajo de los objetivos de la materia en conjunto, donde los bloques de criterios de evaluación y contenidos no se vean como independientes, haciendo que intervengan aquellos desempeños más significativos en cada caso, de manera que se puedan adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes de forma interrelacionada y progresiva en lo referente a su complejidad.
- El fomento en el alumnado de un enriquecimiento de su acervo personal y cultural desde una perspectiva real de las aplicaciones formativas y profesionales del arte y de la cultura en sus múltiples facetas.
- La familiarización del alumnado con las numerosas referencias culturales, facilitándole el acceso al mundo de las artes, descubriendole sus particularidades y contribuyendo a su formación como ciudadano y como espectador cultural.
- La selección de producciones y manifestaciones culturales y artísticas contemporáneas a partir de un estudio que permita deducir sus lenguajes, sus características o sus referencias comunes, así como su contexto de producción y recepción.
- El establecimiento de relaciones estrechas, sin prejuicios, y basadas en el conocimiento y en la comprensión, de manera que se consiga una aprehensión más global de la cultura y del desarrollo del deleite estético. Esta posibilidad aporta modos de vida diferentes a través de la expresión artística, lo que permite sentar las bases del respeto e iniciar aproximaciones que fomenten la convivencia. En la línea de los objetivos de desarrollo de la Agenda 2030 a partir de esta materia, el acercamiento a los retos del siglo XXI desde la oportunidad que brinda el conocimiento de los movimientos artísticos y culturales y de su importancia en el desarrollo social, económico y medioambiental.
- La elección a lo largo del curso de momentos coincidentes con el desarrollo de ferias de arte contemporáneo; festivales de cine, música o danza; exposiciones y otros eventos internacionales, nacionales o locales, para introducir el análisis de las manifestaciones artísticas presentes y acercar los contenidos de la materia al momento y al entorno del alumnado. De este modo, se realizará un desarrollo entrelazado, coherente y relacionado de los movimientos culturales y artísticos, en lugar de hacerlo de forma lineal.



37. Proyectos Artísticos.

37.1. Introducción.

La materia de Proyectos Artísticos combina una concepción del arte centrada en la expresión personal, que es la que se trabaja en la etapa educativa anterior, con otra en la que resulta fundamental la concreción de los objetivos y de las finalidades que se exponen en la ejecución de un proyecto artístico, incidiendo especialmente en la planificación y gestión de este, así como en el efecto que este pueda tener en el entorno físico más próximo o en otras parcelas de la realidad accesibles a través de internet o de las redes sociales. Se pone, así, el énfasis tanto en el proceso como en el resultado.

Al hablar de proyectos, se hace aquí referencia a una amplia gama de posibilidades, que van desde los microproyectos que interactúan entre sí a un gran proyecto que se realice durante todo el curso, pasando por fórmulas mixtas que se adapten mejor a las necesidades y a las particularidades de cada grupo y de cada centro educativo. En todos los casos, debe entenderse el proyecto como un entorno interdisciplinar que favorece la puesta en práctica de las competencias y la activación de los conocimientos de esta y de otras materias que conforman la etapa.

La materia incluye cinco objetivos que emanan de las competencias clave y de los objetivos previstos para el bachillerato, y que implican desempeños íntimamente relacionados entre sí, por lo que han de ser abordados de manera globalizada. Los objetivos de la materia permiten al alumnado desarrollar un criterio de selección de propuestas de proyectos artísticos, realizables y acordes con la intención expresiva o funcional y con el marco de recepción previsto. Le permiten, además, planificar adecuadamente las fases y el proceso de trabajo para conseguir un resultado ajustado a los plazos, a las características del espacio y, en su caso, al presupuesto previsto. Posibilitan también la realización efectiva de los proyectos con vistas a expresar la intención con la que fueron creados y a provocar un determinado efecto en el entorno. Asimismo, favorecen la puesta en común de las distintas fases del proceso para evaluar la marcha del proyecto, incorporar aportaciones de mejora y optimizar su repercusión. Por último, facilitan el correcto tratamiento de la documentación que ha de dejar constancia del proyecto, de su resultado y de su recepción.

Los criterios de evaluación se formularon teniendo en cuenta los conocimientos, las destrezas y las actitudes que se pretende que active el alumnado, con la finalidad de determinar el nivel de logro de los objetivos con los que se relacionan.



Dado que en esta materia se invita al alumnado a que asuma la doble función de artista y gestor cultural, los criterios de evaluación y los contenidos se organizan en dos bloques denominados «Desarrollo de la creatividad» y «Gestión de proyectos artísticos». En el primer bloque se recogen las técnicas y las estrategias que permitirán superar el bloqueo creativo y fomentar la creatividad, entendiendo esta como una destreza personal y una herramienta para la expresión artística. En el segundo se incluyen saberes relacionados con la metodología proyectual, la sostenibilidad y el impacto de los proyectos artísticos, el emprendimiento cultural y otras oportunidades de desarrollo ligadas a este ámbito, así como las estrategias, técnicas y soportes de documentación, registro y archivo.

37.2. Objetivos.

Objetivos de la materia
OBJ1. Generar y perfeccionar ideas de proyecto consultando distintas fuentes, experimentando con técnicas y estrategias creativas, elaborando bocetos y maquetas y valorando críticamente la relevancia artística, la viabilidad y la sostenibilidad de esas ideas, para desarrollar la creatividad y aprender a seleccionar una propuesta concreta, realizable y acorde con la intención expresiva o funcional y con las características del marco de recepción previsto.
<ul style="list-style-type: none">• El desarrollo de la creatividad es un desempeño fundamental de esta materia. El alumnado debe descubrir, de una manera práctica, que la creatividad es una herramienta para la expresión artística y también una destreza personal de aplicación en los distintos ámbitos de la vida. En este sentido, contrariamente a lo que se desprende de ciertos mitos o ideas preconcebidas que conviene desmontar, la creatividad puede desarrollarse, por ejemplo, a través de diversas técnicas y estrategias, incluidas aquellas que facilitan la superación del bloqueo creativo, o a partir de distintos estímulos y referentes hallazgos en la observación activa del entorno o en la consulta de fuentes iconográficas o documentales.• La exploración y la experimentación contribuyen a la generación de ideas de proyecto en las que, para descartarlas o perfeccionarlas, se debe profundizar mediante la realización de bocetos, croquis, maquetas, pruebas de color o de selección de materiales, etc. Estas ideas han de tener en cuenta las pautas que pudieran ser establecidas y deben responder a una necesidad o a una intención previamente determinada o definida durante ese mismo proceso de generación de ideas, en función del contexto social y de las características de las personas a las que se dirigen.• Una vez que, de manera individual o colectiva, se hayan generado, descartado y perfeccionado distintas ideas de proyecto, se debe proceder a la selección de la propuesta que se va a realizar atendiendo a su relevancia artística, a su viabilidad, a su sostenibilidad y a su adecuación a la intención expresiva o funcional, así como al marco de recepción previsto.
OBJ2. Planificar adecuadamente las fases y el proceso de trabajo de un proyecto artístico considerando los recursos disponibles y evaluando su sostenibilidad, para conseguir un resultado ajustado a los plazos, a las características del espacio y, en su caso, al presupuesto previsto.
<ul style="list-style-type: none">• La adecuada planificación de las fases y del proceso de trabajo de un proyecto artístico condiciona su desarrollo y su resultado final. Esta planificación proporciona una visión global de lo que se pretende hacer, del modo y del lugar en que se quiere llevar a cabo, de los recursos materiales y económicos con los que se cuenta, de las personas que participarán y de las funciones que realizarán, así como del resultado y de la repercusión que se desean obtener tanto desde el punto de vista artístico como desde el personal y el social.



• La planificación de los proyectos ha de ser rigurosa y realista, pero también creativa y flexible. Se deben garantizar el cumplimiento de los plazos y la adecuación a los recursos y a los espacios. Hay que asegurar también el respeto al medio ambiente y la sostenibilidad de aquellos resultados que se espera que sigan ejerciendo impacto una vez finalizado el proyecto. Ahora bien, la organización del plan de trabajo no debe resultar un impedimento para el desarrollo de la creatividad, pues esta ayudará a encontrar soluciones originales e innovadoras a las distintas dificultades que puedan surgir. Junto al desarrollo de pensamiento creativo, el proceso de trabajo contribuirá a afianzar el espíritu emprendedor del alumnado con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

OBJ3. Realizar proyectos artísticos, individuales o colectivos, asumiendo diferentes funciones, seleccionando espacios, técnicas, medios y soportes e identificando oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, para expresar una intención expresiva o funcional y provocar un determinado efecto en el entorno.

• La realización efectiva de proyectos artísticos, individuales o colectivos, comporta, entre otras tareas, la correcta selección de espacios, técnicas, medios y soportes, así como el reparto de las distintas funciones que hay que desempeñar en las diferentes fases del proceso. Para que estas y otras decisiones relativas, por ejemplo, a posibles modificaciones de la planificación inicial sean acertadas, conviene determinar previamente tanto la intención expresiva o funcional del proyecto como los efectos que se espera que este tenga en el entorno. La falta de coherencia de las decisiones con estos elementos esenciales del proyecto puede poner en riesgo el éxito de la empresa.

• Por otra parte, la identificación y la asunción de diversas tareas y funciones en la ejecución del proyecto favorecerán el descubrimiento de oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional ligadas al ámbito artístico, incluidas las relativas al emprendimiento cultural. Estas oportunidades cuentan con el valor añadido que aporta la creatividad.

OBJ4. Compartir, con actitud abierta y respetuosa, las distintas fases del proyecto intercambiando ideas, comentarios y opiniones con diversas personas, incluido el público receptor, para evaluar la marcha del proyecto, incorporar aportaciones de mejora y optimizar su repercusión en el entorno.

• La puesta en común de las distintas fases del proyecto y el intercambio de ideas, comentarios y opiniones al respecto, ya sea entre sus responsables o con otras personas, permite asegurar la evaluación interna y externa de los avances realizados y del logro de la intención inicial expuesta, así como incorporar, en su caso, posibles aportaciones de mejora.

• Son especialmente relevantes las reacciones del público receptor. Por esta razón, conviene hacerlo partícipe del proyecto diversificando los medios y soportes de comunicación y difusión y exponiendo mecanismos que, por una parte, faciliten la comprensión del sentido y de la simbología del proyecto y, por otra, recojan las ideas, los sentimientos y las emociones que haya experimentado ante la propuesta artística. En este sentido, conviene recordar que la visualización del proceso de creación y de las dificultades encontradas durante el proyecto mejora la comprensión del resultado final y, por lo tanto, optimiza su repercusión en el entorno.

• Con este mismo objetivo, a la hora de concebir el proyecto, puede tenerse en cuenta la posibilidad de recurrir a referentes próximos o a elementos del patrimonio local, ya que esto permite situar –física o simbólicamente– al público receptor generando un horizonte de expectativas que, por afinidad o contraste, aporta relieve al proyecto. Los significados y la simbología, los referentes próximos o los elementos del patrimonio local se combinarán con los del proyecto artístico, lo que generará nuevas oportunidades para el entorno.



OBJ5. Tratar correctamente la documentación de un proyecto artístico seleccionando las fuentes más adecuadas, elaborando los documentos necesarios, registrando el proceso creativo y archivando adecuadamente todo el material, para dejar constancia de las distintas fases del proyecto, de su resultado y de su recepción.

- El tratamiento de la documentación, tanto física como digital, es un componente esencial de todo proyecto artístico. Esta competencia incide en ese aspecto, considerando tres grandes vertientes en lo relativo a los documentos –textuales, visuales, sonoros, audiovisuales o de cualquier otro tipo– que puedan ser utilizados o generados en el marco del proyecto. Por una parte, todos aquellos que aportan una base teórica, informativa o inspiradora y, por otra, los que fueron elaborados para dar respuesta a las necesidades concretas de cada una de las fases del proyecto y, por último, los que registran el proceso creativo, así como el resultado y la recepción de este.
- Las tareas asociadas a esta competencia comprenden la selección de fuentes, medios y soportes, la elaboración de documentos, la organización del material, el registro reflexivo del proceso y de su resultado y recepción, y el archivo ordenado, accesible y fácilmente recuperable de toda la documentación.

37.3. Criterios de evaluación y contenidos.

1^{er} curso.

Materia de Proyectos Artísticos 1 ^{er} curso	
Bloque 1. Desarrollo de la creatividad	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Generar y perfeccionar ideas de proyecto consultando distintas fuentes, elaborando bocetos y maquetas y experimentando con las técnicas y estrategias artísticas más adecuadas en cada caso.	OBJ1
• CE1.2. Proponer soluciones creativas en la organización de un proyecto artístico buscando el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles.	OBJ2
• CE1.3. Participar activamente en la realización de proyectos artísticos, individuales o colectivos, asumiendo diferentes funciones y seleccionando los espacios, las técnicas, los medios y los soportes más adecuados.	OBJ3
• CE1.4. Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional, relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma crítica y respetuosa.	OBJ3
• CE1.5. Compartir, a través de diversos medios y soportes, las distintas fases del proyecto, poniéndolo en relación con el resultado final esperado y solicitando, de manera abierta y respetuosa, las críticas, los comentarios y las aportaciones de mejora formuladas por distintas personas, incluido el público receptor.	OBJ4
• CE1.6. Valorar las críticas, los comentarios y las aportaciones de mejora recibidas, incorporando de manera justificada aquellas que redunden en beneficio del proyecto y de su repercusión en el entorno.	OBJ4
• CE1.7. Seleccionar diversas fuentes para la elaboración del proyecto, justificando su utilidad teórica, informativa o inspiradora.	OBJ5
• CE1.8. Elaborar la documentación necesaria para desarrollar un proyecto artístico, considerando las posibilidades de aplicación y ajustándose a los modelos más adecuados.	OBJ5



Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.9. Archivar correctamente la documentación, garantizando la accesibilidad y la facilidad de su recuperación.	OBJ5
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • La creatividad como destreza personal y herramienta para la expresión artística. • Estrategias y técnicas de fomento y desarrollo de la creatividad. • Estrategias de superación del bloqueo creativo. 	
Bloque 2. Gestión de proyectos artísticos	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Generar y perfeccionar ideas de proyecto consultando distintas fuentes, elaborando bocetos y maquetas y experimentando con las técnicas y estrategias artísticas más adecuadas en cada caso.	OBJ1
• CE2.2. Seleccionar una propuesta concreta para un proyecto, justificando su relevancia artística, su viabilidad, su sostenibilidad y su adecuación a la intención con la que fue concebida y a las características del marco de recepción previsto.	OBJ1
• CE2.3. Establecer el plan de trabajo de un proyecto artístico organizando correctamente sus fases, evaluando su sostenibilidad y ajustándolo a los plazos, a las características del espacio y, en su caso, al presupuesto previsto.	OBJ2
• CE2.4. Participar activamente en la realización de proyectos artísticos, individuales o colectivos, asumiendo diferentes funciones y seleccionando los espacios, las técnicas, los medios y los soportes más adecuados.	OBJ3
• CE2.5. Explicar, de forma razonada, la intención expresiva o funcional de un proyecto artístico, detallando los efectos que se espera que este tenga en el entorno.	OBJ3
• CE2.6. Argumentar las decisiones relativas a la ejecución del proyecto, asegurando la coherencia de estas decisiones con la intención expresiva o funcional y con los efectos esperados.	OBJ3
• CE2.7. Compartir, a través de diversos medios y soportes, las distintas fases del proyecto, poniéndolo en relación con el resultado final esperado y solicitando, de manera abierta y respetuosa, las críticas, los comentarios y las aportaciones.	OBJ4
• CE2.8. Evaluar la repercusión que el proyecto ha tenido en el entorno, considerando las valoraciones del público receptor y analizando el logro de la intención inicial expuesta, así como la pertinencia de las soluciones puestas en práctica ante las dificultades afrontadas a lo largo del proceso.	OBJ4
• CE2.9. Elaborar la documentación necesaria para desarrollar un proyecto artístico, considerando las posibilidades de aplicación y ajustándose a los modelos más adecuados.	OBJ5
• CE2.10. Registrar las distintas fases del proyecto adoptando un enfoque reflexivo y de autoevaluación.	OBJ5
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Metodología proyectual. Generación y selección de propuestas. Planificación, gestión y evaluación de proyectos artísticos. Difusión de resultados. • Estrategias de trabajo en equipo. Distribución de tareas y liderazgo compartido. Resolución de conflictos. • Estrategias, técnicas y soportes de documentación, registro y archivo. 	



- Sostenibilidad e impacto de los proyectos artísticos.
- Oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, relacionadas con el ámbito artístico. El emprendimiento cultural.

37.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en la materia de Proyectos Artísticos desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva los aprendizajes que faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y, en combinación con el resto de las materias, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje que se presentan en los apartados siguientes, y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos de la materia de Proyectos Artísticos y las competencias clave a través de los descriptores operativos establecidos en el anexo I.

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	1		3	1-2	1.1-3.1		3	3.2-4.1
OBJ2			1	3	3.1	4	1-2	4.1-4.2
OBJ3	1			3	1.2-3.2	3	1-3	3.1-4.1-4.2
OBJ4	1-2	1	1	2	5	3	3	2-4.2
OBJ5	2-3	1		1-2	4-5			2-4.2

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

– Análisis de las situaciones de aprendizaje contextualizando el desarrollo de la materia a través de ejemplos basados en las buenas prácticas.

– Creación de entornos creativos flexibles favorables al desarrollo de proyectos artísticos, fomentando la igualdad efectiva entre todas las personas, sin atender a ningún tipo de condicionante social o personal, favoreciendo la autodisciplina y la implicación en las tareas desarrolladas, además de la capacidad de trabajo en grupo.

